



**PROYECTO EDUCATIVO**

**INSTITUCIONAL**

**LICEO JAPÓN**

**2021- 2023**

## Índice

### CONTEXTO

Introducción	04
Información Institucional	05
Reseña Histórica	06
Entorno	07

### IDEARIO

Sellos Educativos	12
Visión	14
Misión	15
Definiciones y Sentidos Institucionales	16
- Principio y Enfoques Institucionales	41
- Valores y competencias específicas	42

### Perfiles

- Equipo Directivo	45
- Docentes y Asistentes de la Educación.	46
- Estudiantes	47
- Apoderados	48
- Profesionales de Apoyo	49

### EVALUACIÓN

- Seguimiento y Proyecciones.	51
-------------------------------	----

## PRESENTACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, es un instrumento fundamental para el desarrollo del proceso pedagógico del establecimiento, debido a que es un instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del liceo y permitir una óptima trayectoria educacional para todos los estudiantes.

Nombre del Establecimiento	<b>Liceo Japón</b>
Dirección	<b>Ignacio Carrera Pinto nº 531</b>
Comuna	<b>Huasco</b>
Provincia	<b>Huasco</b>
Región	<b>Atacama</b>
Teléfono	<b>51-531562</b>
R.B.D	<b>486 – 3</b>
Email	<b>liceo.japon@gmail.com</b>
Dependencia	<b>Servicio Local Educación Pública Huasco</b>
Área	<b>Polivalente</b>
Nivel de Enseñanza	<b>Enseñanza Media</b>
Matrícula	<b>420 estudiantes.</b>

## CONTEXTO

### PRESENTACIÓN

El Liceo “Japón” de la Comuna de Huasco, es un Establecimiento Educacional Polivalente, que entrega formación Humanístico Científica y formación diferenciada Técnico Profesional de dependencia del Servicio Local de Educación de Huasco (SLEP), con más de 45 años al servicio de la comuna. Posee una matrícula aproximada de 460 estudiantes, y una planta de más de 72 funcionarios entre Directivos, Docentes, Asistentes Profesionales y Asistentes de la Educación.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, es la explicitación de un conjunto de ideales coherentes que emanan de la voluntad expresa de todos los integrantes de la comunidad educativa, destinada a generar acciones innovadoras, que permitan un mejoramiento sustancial de la calidad de educación impartida

El Proyecto Educativo centra su misión en descubrir y fortalecer en todos los estudiantes sus diversos talentos y habilidades, mediante una educación de calidad donde se potencia el trabajo colaborativo, pensamiento crítico, creatividad e innovación y una formación ética y moral centrada en valores que inculcan el respeto, la solidaridad, el esfuerzo y la responsabilidad con sus proyectos de vida, la sociedad y el medio ambiente, que permitan adaptarse y/o generar los cambios en el campo laboral, social y/o continuar estudios en la Educación Superior.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que guía los lineamientos educativos del establecimiento, el cual debe estar en constante revisión, evaluación y actualización, en relación con los vertiginosos cambios sociales, económicos, tecnológicos que impactan en la educación, como parte de un mundo Globalizado.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El liceo Japón es una institución que nace en 1978 como Escuela Consolidada Experimental, producto de la fusión de dos escuelas rurales de la comuna de Huasco. En la actualidad posee una matrícula de 460 educandos, distribuidos en los niveles de 1° a 4° medio (cuatro cursos por nivel). La búsqueda de potenciar los talentos y habilidades de todos los estudiantes, se materializa en la existencia de taller JECD vinculados al desarrollo de habilidades del siglo XXI, tal como el taller de Robótica para los primeros medios y los talleres JECD electivos de Periodismo para los segundos medios.

Nuestra institución al ser un liceo Polivalente, durante segundo medio se realiza un proceso de electividad, donde los estudiantes pueden optar por la modalidad HC la cual tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la inserción en la Educación Superior, por otra parte los educandos también pueden optar por la educación Técnico Profesional, donde se ofrecen tres especialidades pertinentes a las necesidades existentes en la región, como lo son la especialidad de Electricidad, Administración y Mecánica Industrial, donde se busca la formación de competencias que permitan la inserción laboral de los estudiantes o la continuidad en la Educación Superior.

El establecimiento cuenta con un equipo de gestión compuesto por 8 integrantes y 27 docentes de aula. Además cuenta con el apoyo de 11 profesionales del Programa de Integración del Liceo (2 Psicólogos, 6 Educadores Diferenciales, 2 psicopedagogos, 1 Kinesiólogo, 1 fonoaudiólogo), más una Asistente Social que atiende a los jóvenes provenientes del Programa Puente y Chile Solidario.

Los objetivos educacionales de la institución apuntan a desarrollar un clima pedagógico para que los jóvenes desarrollen conocimientos, competencias y las habilidades del siglo XXI. Para alcanzar estos objetivos, se requiere que los alumnos y alumnas asuman un compromiso con sus aprendizajes y alcancen las competencias propias de la formación HC o de las especialidades técnico profesional; se requiere también de los docentes un compromiso con los aprendizajes de todos los estudiantes mediante el uso de la Metodología de Proyecto y de Resolución de Problemas (constructivismo), es decir los docente del Liceo Japón cumplen un rol de facilitador de los aprendizajes, además de asumir un compromiso de búsqueda de actualización permanente en su área profesional. La familia, por su parte debe ser un pilar que contribuya a todo proceso

educacional. En cuanto al financiamiento de los recursos para la implementación de la enseñanza, éstos provienen en su mayoría de los recursos SEP, vinculados al Proyecto de Mejoramiento Educativo gestionado por nuestro empleador (SLEPH).

## RESEÑA HISTORICA

Años	Acontecimientos Relevantes
1978	La Escuela Consolidada de Experimentación que fusionaba a las Escuelas Rurales N° 3 y 4 del Puerto de Huasco, por Dto. N° 16.978 del 22/10/63, recibe el nombre de “Japón”, por Dto. N° 204 del 09/03/78, apadrinado por el país de este nombre que entrega un valioso equipamiento del cual se destacó su Banda Instrumental.
1979	El 22/09/79 por Dto. 1.054 se transforma en el Liceo C – 9 “Japón“, entregando Enseñanza Prebásica, Básica y Media.
1981	Se le asigna el Decreto Cooperador de la Función del Estado con el N° 5083 de 1981. En este año egresa la primera promoción de alumnos y alumnas de Cuarto Año Medio.
1988	Se crea la tercera jornada con educación de adultos, Decreto 12/87 que permite regularizar estudios a trabajadores de la comuna
1990	Se crea la carrera de cultivos marinos por resolución exenta n° 315 del 19/06/90
1992	Se crea el internado Mixto, con capacidad para 32 damas, 32 varones.
1993	Por resolución exenta N° 1034 se crea la carrera de Gestión Administrativa Computacional
1994	Durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, se entregan las dependencias, del que hasta hoy día, es el Liceo Japón. Separándose de la Escuela Mireya Zuleta. Atendiendo desde ese año sólo estudiantes de 1° a 4° año medio.
1996	Proyecto Enlaces, permitiendo la capacitación de docentes en el uso de nuevas tecnologías
1997	Resolución Exenta N° 123 del 23 /12/97 se aprueba proyecto de Jornada Escolar Completa.
2001	Se reconvierte la especialidad de Cultivos Marinos en Acuicultura decreto N° 172/07/2001 y se aprueban por el mismo decreto las carreras de Electrónica y Administración

2001	Decreto N° 152 del 01/01/2001 se crea la especialidad de Administración para Adultos
2005	Se aprueba en el mes de Diciembre el funcionamiento de la especialidad de Servicios de Turismo
2005	Adjudicación de PME del SACGE con un aporte de 4.000.000 en dos años para mejorar competencias en comprensión lectora de los alumnos de 1º y 2º medio
2006	Se implementa sala virtual para alumnos de Acuicultura.
2006	Construcción de Casino, con capacidad para 180 alumnos.
2007	Se adjudica proyectos de implementación para los subsectores de Lenguaje. Matemáticas, Ciencias y Ed. Física.
2007	Acreditación de la Especialidad de Acuicultura y el Proyecto de Implementación para las especialidades TP
2007	Adjudicación de PMU : Laboratorio de Ciencias, CRA, Taller Multifuncional Arreglo a la Red Eléctrica del Liceo
2007	Se gana el 60% de la Excelencia Académica, debido a los logros alcanzados por la Comunidad Educativa, en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño.
2007	Construcción de Techado de Multicancha para mejorar actividad física
2007	Construcción de Laboratorio Húmedo para la Especialidad de Acuicultura
2008	Construcción Taller Multifuncional para la formación técnico profesional
2009	Se aprueba en el mes de Diciembre el funcionamiento de la Especialidad de Electricidad. Finaliza Construcción de techado de multicancha Implementación especialidad Electricidad.
2010	Proyecto <b>“Equipamiento para la Especialidades Técnicas del Liceo Japón en la comuna de Huasco” con Embajada de Japón.</b> Implementación de taller de Administración
2011	Se concreta proyecto de implementación para la especialidad de Mecánica Industrial con Embajada de Japón por us\$ 55.000.- Se recibe donación de CAP minería en equipamiento para especialidad de mecánica industrial por \$ 35.000.000.-



	<p>Se presenta al Mineduc para su inicio el año 2012 la especialidad de Mecánica Industrial</p> <p>Se implementa proyecto de “Ecoriego basado en PLC” con fondos Municipales y del Fondo de Protección Ambiental.</p> <p>Se obtiene proyecto de implementación 2.0 de especialidades TP por \$ 170.000.000.-</p>
<b>2012</b>	<p>Se inicia especialidad de Mecánica Industrial con un curso de 39 alumnos</p> <p>Se ejecuta proyecto de implementación de la formación técnica 2.0 por \$ 170.000.000.- favoreciendo con equipamiento a las especialidades de Administración, Electricidad y Electrónica</p> <p>Se desarrolla proyecto Valoración de Nuestro Humedal con fondos FPA y apoyo de CCPP</p> <p>Se inaugura taller de la especialidad de Mecánica Industrial</p> <p>Se realizan obras de mejoramiento de la infraestructura y mobiliario por \$ 150.000.000.- que implican mejoramiento de baños, patios, salas, entorno.</p> <p>Se elabora proyecto de reposición e infraestructura en conjunto con municipalidad y apoyo externo.</p> <p>Alumnos Felipe Castillo Huerta y Carolina Díaz Araya de 3º HC, junto a su Profesora Fresia Araya Olmos Obtienen primer lugar en XIII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Explora y representarán a Chile En Feria Intel ISSEF en EEUU.</p>
<b>2013</b>	<p>Se implementa Plan de mejoramiento Educativo con fondos SEP para 1º y 2º medios.</p> <p>Alumnos Felipe Castillo Huerta y Carolina Díaz Araya de 4º HC, junto a su Profesora Fresia Araya Olmos representan a Chile En Feria Intel ISSEF en EEUU con proyecto de innovación tecnológica.</p> <p>Se obtiene premio a la innovación de prácticas TP en concurso nacional DesarrollaT, organizado por AngloAmerican y Fundación Chile</p> <p>Se gana el 60% de la Excelencia Académica, debido a los logros alcanzados por la Comunidad Educativa, en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño.</p>

<b>2014</b>	Ingreso de la Dupla Psicosocial como apoyo a los estudiantes.
<b>2015</b>	Se implementa el Aula de Recurso a cargo de una profesional pertinente, con el objetivo de evitar la deserción escolar.
<b>2016</b>	La Ley N: fortalece el área de Convivencia Escolar y se establece un coordinador Se establece el Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).
<b>2017</b>	Se realiza un acompañamiento de la Fundación Chile, como apoyo a los docentes T.P y a la gestión Directiva y UTP. Se contratan los servicios de la Plataforma Webclass como apoyo a la gestión pedagógica y administrativa.
<b>2018</b>	Cambio de sostenedor, desde el mes de julio, pasamos a ser parte del Servicio Local de Educación Pública de Huasco (SLEPH)
<b>2019</b>	Se adjudica el proyecto de implementación del Centro Innovación Tecnológica. Se realiza el convenio y se implementa el Preuniversitario Pedro de Valdivia, Alianza Colegio Online.
<b>2020</b>	Se declara la pandemia a nivel nacional y se suspenden las clases de manera presencial. Clases remotas durante todo el año y se entregan guías a los estudiantes sin conectividad.
<b>2021</b>	Durante el segundo año de Pandemia se trabaja modalidad híbrida, con clases presenciales y remotas.
<b>2022</b>	Se inician las clases presenciales en todos los niveles, sin embargo, por aumento de violencia escolar el Ministerio de Educación faculta a los establecimientos a reducir la Jornada Escolar durante el primer Semestre.
<b>2022</b>	Se inicia proyecto de mejoramiento de infraestructura (cambio de techo y pintura exterior) Monto de Inversión: \$ 230.000.000 Aprox.
<b>2023</b>	En instancias del Consejo Asesor Empresarial Educacional CAEE se establecen compromisos con la empresa CMP para fortalecer la inclusión mediante la asignación de prácticas a estudiantes con Necesidad Educativa Especiales (NEE)

<b>2023</b>	Se implementa el programa de conectividad 2030 del MINEDUC, permitiendo que el establecimiento cuenta con una conexión estable mediante Fibra Óptica
<b>2023</b>	Se retoma el funcionamiento sistemático del CAEE y por primera vez se realizan las reuniones fuera del establecimiento, tanto en dependencias de: la UDA, CMP y Guacolda.

## SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Liceo Japón es un establecimiento de dependencia del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), situado en la comuna de Huasco, en la calle Ignacio Carrera Pinto # 531. Posee una matrícula de estudiantes que provienen en su mayoría del Puerto de Huasco y Huasco Bajo, además de sectores rurales y de la comuna de Freirina y Vallenar.

El Liceo se encuentra ubicado en un sector residencial Sector Coopermín en las afueras de la comuna de Huasco. La mayor parte de los alumnos y alumnas, para llegar al establecimiento lo hacen caminando y otro porcentaje en movilización pública.

Se debe destacar que nuestro establecimiento fue entregado durante el Gobierno de Don Eduardo Frei Montalva el año 1994. Desde esa fecha, sólo se le han hecho mejoras estructurales, por lo tanto, este liceo que ingresó el año 1997 a la JECD, es el único establecimiento de Enseñanza Media de la Región, que no está construido acorde a las normas, para atender a estudiantes de dicha JECD.

La población escolar que atiende el Liceo es, en su gran mayoría, de alta vulnerabilidad social, presentando, en algunos casos, altos niveles de consumo de alcohol y drogas, violencia intrafamiliar y baja escolaridad de los padres.

En el último tiempo no se han desarrolla proyectos de inversión de gran envergadura en la comuna de Huasco. Las dos grandes empresas de la comuna Minera CMP y Planta Termoeléctrica “Guacolda”, no absorben gran cantidad de mano de obra local con ingresos importantes, por el contrario el desarrollo de actividades primarias, provoca ingresos precarios, por tanto nuestros alumnos provienen de familias denominadas vulnerables, bajo la línea de pobreza.

## IDEARIO

### MISIÓN

“Impartir una educación que permita descubrir y fortalecer en todos los estudiantes sus diversos talentos y habilidades, potenciando el trabajo colaborativo, pensamiento crítico, creatividad e innovación, siendo respetuosos con la sociedad y responsables con sus proyectos de vida”.

### VISIÓN

Ser una institución de una educación de calidad integral, donde todos los estudiantes descubran, respeten, valoren y potencien sus distintos talentos y habilidades, permitiéndoles construir sus proyectos de vida e insertarse exitosamente en un mundo globalizado y altamente competitivo.

### NUESTRO SELLO

Promovemos los talentos y habilidades de nuestra comunidad educativa, mediante el desarrollo de la creatividad e innovación.

### NUESTRO ESLOGAN

“CON ESFUERZO Y RESPONSABILIDAD SE ALCANZAN LOS SUEÑOS”

## PRINCIPIO Y ENFOQUE EDUCATIVO

El objetivo principal de la comunidad educativa del Liceo Japón de Huasco es entregar una educación de calidad potenciando el desarrollo integral de todos los estudiantes en todos los ámbitos de la vida, tanto cognitivos, valóricos y sociales, tomando en cuenta la diferencias étnicas, culturales, socioeconómicas, entre otras, asumiendo así, la diversidad que se presentan en nuestras aulas, hogares y entorno de nuestros estudiantes, docentes, funcionarios y apoderados.

Los desafíos complejos que nos presenta el mundo globalizado altamente cambiante y competitivo, ha llevado a la comunidad del liceo Japón a establecer un enfoque pedagógico “**constructivista – social**”, modelo que pone énfasis en que el individuo desarrolle su conocimiento en un contexto social. Este enfoque pretende encaminar nuestras prácticas pedagógicas y formativas al logro de aprendizajes significativos.

El modelo “Constructivista social” nace del constructivismo puro, que asume que el “conocimiento previo da nacimiento al conocimiento nuevo” (Méndez 2002), de esta manera una persona que aprende algo nuevo lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Luego cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto. Este proceso da como resultado la afirmación de que el aprendizaje es esencialmente activo y que además es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott 1999). Se asume el Constructivismo como una teoría del aprendizaje que se basa en el supuesto que el individuo construye su propia concepción de la realidad y del mundo en que vive.

El Modelo Constructivista - Social deja de manifiesto que “el individuo es un ser eminentemente social” y que todos los procesos cognitivos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan, considerando que lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que pasó en la interacción social, es por ello que Vygotsky apoya el “**Modelo de descubrimiento del aprendizaje**”, el cual pone gran énfasis en el **rol activo del maestro**, donde interactúa constantemente con sus estudiantes, mientras que las actividades mentales de los estudiantes se desarrollan naturalmente a través de varias rutas de descubrimientos.

Nuestra comunidad educativa concebirá el aprendizaje como un proceso social, activo - afectivo, donde el individuo construye su conocimiento, pensando, sintiendo y comunicando lo que ha pensado, confrontando con otros sus ideas y de ahí construye, es decir confronta sus construcciones mentales con su medio ambiente. Bajo esta mirada el estudiante asume un rol importante, ser un individuo capaz de construir su propio aprendizaje, con responsabilidad, seriedad y con una actitud positiva, valorando el aprendizaje como fuente de crecimiento, dándole la oportunidad de formarse como un ser autónomo, con miras a asumir un rol activo, investigativo y crítico- reflexivo, utilizando las Tics como una herramienta esencial para enfrentarse al mundo cambiantey globalizado y por sobre todo, tome conciencia de su *proceso de metacognición*, habilidad que lo llevará a conocer la manera en que ocurre su propio aprendizaje.

Además concebimos el docente es un actor social - afectivo fundamental en el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, siendo dentro del aula quién lidera, guía e invita a interactuar en forma constante, tanto a nivel de individuos como presentando experiencias de aprendizaje contextualizadas, enfatizando su quehacer en la diversidad que hace único a cada uno de sus estudiantes.

La actividad académica del Liceo Japón de Huasco se caracterizará porque sus docentes utilizan metodologías didácticas, con las que todos los estudiantes pueden analizar y resolver problemas complejos del mundo real, dando de esta manera sentido a lo aprendido por ellos, además estimulan la reflexión de los educandos sobre lo que hacen, cómo lo hacen y qué resultados logran, lo que los hace responsables de su propio aprendizaje.

Algunas de las técnicas didácticas que se emplearán son:

- **El método de casos.**
- **Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos/Problemas -ABP**
- **El Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos - ACBR**
- **La resolución de problemas.**

**Método de casos:** El propósito didáctico de aprender con la metodología de casos es desarrollar en los estudiantes habilidades para enfrentar y resolver problemas que ocurren en la vida diaria de su cotidianidad, dándole sentido de esta manera a lo que aprenden. El método de casos se centra en la discusión en grupo, la cual requiere una preparación previa, individual y en equipo. El profesor, como experto en la materia, orienta la discusión hacia el logro de los objetivos y ofrece a los alumnos y alumnas la oportunidad de enriquecer su aprendizaje. Al trabajar con casos los estudiantes:

- Aprenden a solucionar problemas similares a los que pueden presentárseles en la vida profesional.
- Aprenden a tomar decisiones fundamentando sus propuestas y previendo las consecuencias.
- Aprenden a aceptar varias soluciones correctas para un mismo problema.
- Aprenden a desarrollar el pensamiento crítico a través del proceso de análisis y formulación de la solución del caso, y mediante la comparación de sus propios procesos de pensamiento con los del resto de los integrantes del grupo.

**Aprendizaje Basado en Proyectos ABP:** Es una metodología que promueve que los estudiantes se organicen, durante un periodo extendido de tiempo entorno a un objetivo basado en una pregunta compleja, problema, desafío o necesidad – normalmente surgido de sus propias inquietudes- que pueden abordar desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento, fomentando la interdisciplinariedad. El proyecto termina con la elaboración de un producto.

Durante el desarrollo de un proyecto, los estudiantes deciden qué conocimientos les son útiles, organizan el trabajo, seleccionan las mejores herramientas tecnológicas y científicas para llevarlo a cabo y, finalmente, presentan y defienden el resultado ante su profesor y grupo curso. El aprendizaje orientado a proyectos ofrece a los estudiantes la posibilidad de generar nuevos conocimientos en la búsqueda de soluciones innovadoras. Los alumnos y alumnas que trabajan con la metodología de proyectos desarrollan la capacidad de:

- Participar en equipos interdisciplinarios.
- Resolver problemas complejos.
- Ofrecer explicaciones claras, precisas y científicamente fundamentadas.
- Aplicar el conocimiento técnico de una disciplina a la solución de situaciones reales.
- Organizar, planear y administrar el tiempo y los recursos.
- Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y concluir un proyecto.

**El Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR)** es un enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución. Los alumnos y alumnas que trabajan con la metodología de proyectos desarrollan la capacidad de:

- Se centra en la adquisición de nuevos conocimientos
- Desarrollo de competencias y habilidades blandas a partir del surgimiento del reto.
- Aplicar el conocimiento técnico de una disciplina a la solución de situaciones reales.
- Organizar, planear y administrar el tiempo y los recursos.
- Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y concluir un proyecto.
- Vinculación directa con el entorno productivo

**Resolución de Problemas.** Con esta técnica se fomenta el trabajo en pequeños grupos para buscar la mejor solución a un problema presentado por el docente. Cada grupo tiene como líder de la discusión a un estudiante del grupo, los miembros del grupo intercambian ideas, pensamientos y puntos de vista concernientes al problema, cuya solución dependerá de la ruta que los estudiantes elijan como resultado de ese intercambio de propuestas. Al mismo tiempo, el grupo es supervisado por el docente, cuya tarea principal es promover el proceso de aprendizaje y la cooperación entre los

miembros del grupo. El aprendizaje basado en problemas propicia el desarrollo de habilidades básicas, tales como:

- La capacidad de aprender por cuenta propia.
- La capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
- La capacidad de identificar y resolver problemas.
- El pensamiento crítico.

Para implementar las distintas técnicas didácticas el jefe de la unidad técnico pedagógica en conjunto con los coordinadores de departamento o docentes de área, decidirán qué técnicas didácticas utilizar en los diversos cursos y con qué nivel de complejidad se abordarán las correspondientes técnicas.

**Estrategias Pedagógicas** implementadas para el logro de la propuesta educativa:

- Comprensión Lectora
- Reenseñanza Educativa
- Retroalimentación.
- Uso de TICS
- Reforzamiento
- Trabajos interdisciplinarios.



## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los valores son aquellos **principios, virtudes o cualidades** que se destacan en cada individuo y que, a su vez, le impulsan a actuar de una u otra manera porque forman parte de sus creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos. En este sentido, los valores definen los pensamientos de las personas y la manera en cómo desean vivir y compartir sus experiencias con quienes les rodean. Sin embargo, también existe una serie de valores que son compartidos por la sociedad y que establecen los comportamientos y actitudes de las personas en general, con el objetivo de alcanzar el bienestar colectivo.

La comunidad educativa del Liceo Japón de Huasco, considera los valores como parte esencial de la formación integral de la unidad educativa y que sólo pueden ser efectivos si se insertan en el actuar diario de cada integrante. Dentro del tratamiento de los valores, concebimos que para mantener una sana convivencia, es necesario establecer un conjunto de actitudes y valores que den muestra del desarrollo integral de las personas:

- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Esfuerzo**
- **Compañerismo**

Los valores como ideales no pueden ser evaluados, sin embargo pueden ser observables y reconocidas. A través de las actitudes que muestran cada componente de la comunidad educativa: Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, padres y apoderados, estudiantes.

**Las Competencias educativas son** El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como saber (datos, conceptos, conocimientos), saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y saber estar (capacidades relacionada con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). En otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

### **Conocimientos (Saber):**

- Manejo de comunicación y expresión efectiva en forma verbal y/o escrita.
- Uso comprensivo de diversos tipos de textos.
- Conocimiento de derechos y deberes sociales y laborales.
- Formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comprensión del desarrollo histórico, fenómenos políticos y socioculturales de nuestra sociedad, integrada al proceso de la globalización mundial.
- Manejo de prevención riesgos y enfermedades ocupacionales.
  
- Dominio de la normativa vigente.

### **Habilidades (Saber hacer):**

- Usar y manejar las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y responsable.
- Identificar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes.
- Hacer uso del pensamiento crítico y reflexivo.
- Aplicar estrategias de sana convivencia escolar y trabajo colaborativo.
- Realizar tareas detalladas según estándares de calidad y alternativas de solución.

- Manejo financiero responsable.

**Actitudes (Saber Ser):**

- Valoración del quehacer colectivo tanto como la autonomía individual.
- Sentido de pertenencia e identidad.
- Emprendimiento e innovación.
- Respeto y aceptación a la diversidad sociocultural.
- Disposición hacia el aprendizaje permanente y crecimiento personal, social y cultural.
- Respeto y valoración por la mantención y protección por el medio ambiente.

## PERFILES

### Perfil del Equipo Directivo

#### Perfil: Director de Enseñanza Media (polivalente)

Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, generando redes y vínculos con el entorno (del sector productivo, educación básica y superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales u otros), conduciendo y liderando los procesos pedagógicos, considerando las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas; gestionando procesos de innovación y emprendimiento; acompañando y supervisando a docentes, profesionales y colaboradores, promoviendo la mejora continua de la educación TP; fomentando la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes, con la finalidad de velar por la calidad de la educación técnico profesional.

- Competencias funcionales específicas:
  - Dirigir estrategia institucional y pedagógica.
  - Garantizar clima de colaboración y convivencia.
  - Gestionar recursos e infraestructura institucional.
- Competencias funcionales genéricas del ámbito de educación.
  - Garantizar calidad del proceso educativo técnico profesional.
  - Generar redes de colaboración con empresa e instituciones.
- Competencias funcionales genéricas de gestión
  - Gestionar recursos humanos.
  - Gestionar seguridad y salud ocupacional.
- Competencias Conductuales
  - Liderazgo para el Aprendizaje.
  - Gestión Responsable.
  - Orientación a la Calidad Educativa.
  - Sensibilidad Social e Interpersonal.
  - Flexibilidad e Innovación.
- **Indicadores de Logro del Cargo**
  - Resultados de eficiencia del establecimiento (tasas de aprobación, reprobación, retención e índices de rendimiento académico).
  - Existencia de convenios activos con empresas e instituciones del sector.
  - Porcentaje cercano al 100%, o superior a su línea base y/o al promedio de los establecimientos de su grupo de referencia, de:
    - Titulados por promoción.
    - Estudiantes que realizan prácticas en empresas.
    - Estudiantes insertos en campos laborales propios de las especialidades.
    - Estudiantes en continuidad de estudios post secundarios.
  - Sistemas de gestión de recursos implementado y evaluado.
  - Nivel alto de cumplimiento de planificación institucional.
  - Diagnóstico y análisis socio económico y productivo del entorno comunal y regional.
  - Número de redes educativas/productivas en que participa el establecimiento.
  - Indicadores favorables de sistemas de gestión de personas que incluya inducción, monitoreo y evaluación del desempeño docente del personal del establecimiento.
  - Indicadores de sistemas de calidad y certificación (certificaciones y estándares establecidos; por ejemplo: SNED, SIMCE, acreditaciones, etc.).
  - Nivel alto de satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa con la dirección y con los procesos generales del establecimiento.
  - Implementación de un sistema de perfeccionamiento docente que responda a necesidades de actualización de competencias.
  - Nivel alto de logro de los proyectos en ejecución y/o ejecutados.
  - Nivel alto de implementación de los convenios y proyectos ejecutados con empresas e instituciones del sector.

- Índices favorables de convivencia escolar y de participación de actores de la comunidad educativa (apoderados, docentes, alumnos, etc.).
- Índices de normalidad laboral (bajo número de accidentes laborales, licencias médicas y otros).

### **Perfil: Inspector General**

Coordinar y conducir los procesos estipulados de las funciones organizativas, asesorando al equipo directivo y a toda unidad educativa en la programación, organización, supervisión y evaluación de procesos, apoyando en el cumplimiento de lo estipulado en el PEI, planes de gestión y protocolos de acción.

#### Competencias Funcionales Específicas

- Velar por las estrategias institucional y pedagógica
- Garantizar clima de colaboración y convivencia.

#### Competencias Funcionales Genéricas en el Ámbito Curricular

- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

#### Competencias Funcionales Genéricas de Gestión

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.

#### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

#### Indicadores de Logro del Cargo:

- Capacidad para cumplir con su trabajo de acuerdo a las normas y estándares del establecimiento.
- Capacidad de cumplir con los compromisos desafiantes que adquiere.
- Capacidad para anticiparse a los cambios y mantenerse alineado con la Misión, Visión y Sellos Institucionales.
- Transmite los valores del Proyecto Educativo del Establecimiento.
- Actitud de compromiso convocando a los demás profesores a comprometerse con el Proyecto Educativo de la Institución.
- Motiva y apoya a otros profesores para encontrar información nueva, organizarla y mantenerla disponible para ser compartida.
- Ser una influencia positiva en la adhesión de todos al Proyecto Educativo Institucional.
- Plena responsabilidad por el nivel de cumplimiento de las metas propias y las del equipo de trabajo.
- Siempre está atento a proponer diferentes alternativas de trabajo a favor del mejor cumplimiento de las tareas o proyectos.

- Asume plena responsabilidad por el desempeño del equipo a su cargo.
- Apoya en forma proactiva a los demás logrando un trabajo de equipo cooperativo y sin conflictos.
- Índices favorables de convivencia escolar y de participación de actores de la comunidad educativa (apoderados, docentes, alumnos, etc.).
- Ayuda a los demás en forma constructiva a solucionar los conflictos.
- Capacidad de negociar en situaciones complejas, transformándolos en oportunidades de aprendizaje.
- Capacidad de mediar en los conflictos: acerca a las partes y protege el clima institucional.
- Capacidad de establecer vínculos de colaboración mutua.
- Índices de normalidad laboral (bajo número de accidentes laborales, licencias médicas y otros)
- Relacionar a la institución con otras, para lograr los objetivos organizacionales y proyectar la institución en la comunidad.

### **Perfil: Jefe de UTP**

Conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento de enseñanza media técnico-profesional, asesorando al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares, implementando planes de apoyo al aprendizaje y al desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes.

### **Competencias Funcionales Específicas:**

- Dirigir procesos técnicos y pedagógicos.

### **Competencias funcionales genéricas del ámbito de educación:**

- Coordinar plan de esfuerzo y apoyo pedagógico.
- Garantizar calidad del proceso educativo técnico profesional.
- Gestionar proyectos de innovación en educación TP.
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje.

### **Competencias funcionales genéricas de gestión:**

- Gestionar recursos humanos.

### **Competencias Conductuales**

- Liderazgo para el Aprendizaje.
- Gestión Responsable.
- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación.

### **Indicadores de Logro del Cargo**

- Resultados de eficiencia interna del establecimiento (tasas de aprobación, reprobación, retención, índices de rendimiento académico).
- Resultados de pruebas de medición estandarizada del aprendizaje (SIMCE, PSU u otras).
- Plan de actividades de integración entre docentes que imparten formación general y diferenciada, implementado y evaluado.
- Plan de refuerzo de competencias básicas y transversales implementado en las especialidades.
- Nivel alto de implementación del currículo (cobertura curricular).
- Catastro de recursos pedagógicos actualizado.
- Auditorias y sistemas de certificación de su área logrados.
- Nivel alto de satisfacción de los docentes con la organización del área técnica pedagógica.

- Nivel alto de implementación de un sistema de observación pedagógica y de retroalimentación a docentes.
- Existencia de acciones de apoyo y mejoramiento de la práctica docente.
- Implementación de un sistema de perfeccionamiento docente que responda a necesidades de actualización de competencias pedagógicas y específicas de la especialidad.
- Implementación de programas de desarrollo profesional.
- Porcentaje cercano al 100% o superior a su línea base o al grupo de referencia de estudiantes que son contratados al egreso, más los que ingresan a la educación superior.

### **Perfil: Jefe (a) de Formación Técnico Profesional**

Conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento de enseñanza media técnico-profesional, asesorando al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares, implementando planes de apoyo al aprendizaje y al desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes.

- **Competencias Funcionales Específicas:**
  - Garantizar calidad del proceso educativo TP.
  - Gestionar programas formativos en la empresa y/o instituciones.
  - Gestionar proyectos de innovación en educación TP.
  - Gestionar espacios y recursos de aprendizaje.
  - Implementar el currículum en las especialidades.
- **Competencias funcionales genéricas de gestión:**
  - Generar redes de colaboración con empresa e instituciones.
  - Gestionar recursos humanos.
  - Gestionar seguridad y salud ocupacional
- **Competencias Conductuales:**
  - Liderazgo para el Aprendizaje.
  - Gestión Responsable.
  - Orientación a la Calidad Educativa.
  - Sensibilidad Social e Interpersonal.
  - Flexibilidad e Innovación.
- **Indicadores de logro del Cargo:**
  - Resultados de eficiencia del establecimiento (tasas de aprobación, reprobación, retención, e índices de rendimiento académico).
  - Resultados de pruebas de medición estandarizada del aprendizaje (SIMCE, PSU u otras).
  - Plan de actividades de integración entre docentes que imparten formación general diferenciada, implementado y evaluado.
  - Plan de refuerzo de competencias básicas y transversales implementado en las especialidades.
  - Nivel alto de implementación del currículum (cobertura curricular).
  - Catastro de recursos pedagógicos actualizado.
  - Auditorias y sistemas de certificación de su área logrados.
  - Nivel alto de satisfacción de los docentes con la organización del área técnica pedagógica.
  - Nivel alto de implementación de un sistema de observación pedagógica y de retroalimentación a docentes.
  - Existencia de acciones de apoyo y mejoramiento de la práctica docente.
  - Implementación de un sistema de perfeccionamiento docente que responda a necesidades de actualización de competencias pedagógicas y específicas de la especialidad.
  - Implementación de programas de desarrollo profesional.
  - Porcentaje cercano al 100% o superior a su línea base o al grupo de referencia de estudiantes que son contratados al egreso, más los que ingresan a la educación superior.

### **Perfil: Orientador (a) Vocacional**

Liderar procesos de orientación vocacional y laboral del establecimiento y programas de apoyo para el desarrollo biopsicosocial de los y las estudiantes, desarrollando estrategias de construcción del proyecto de vida de los jóvenes, siendo responsable de planificar, coordinar, acompañar, supervisar y evaluar las actividades del área, coordinar a profesores jefes, de especialidad y otros colaboradores internos y externos, velando por lograr un ambiente seguro para el aprendizaje.

### **Competencias funcionales específicas:**

- Coordinar plan integral de orientación.
- Coordinar estrategias de fomento de la escolaridad y apoyo al estudiante.
- Coordinar plan de trabajo con familias y apoderados.

### **Competencias funcionales genéricas del ámbito de educación**

- Coordinar plan de refuerzo y apoyo pedagógico.

### **Competencias Conductuales**

- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación.

### **Indicadores de Logro del Cargo:**

- Diagnóstico psicosocial de los estudiantes elaborado y actualizado.
- Nulo o bajo porcentaje de deserción de estudiantes diagnosticados en situación de vulnerabilidad.
- Informes de implementación de programas de apoyo psicosocial actualizados.
- Base de datos sobre la trayectoria académica de los alumnos con datos al menos de los últimos 3 a 5 años.
- Actividades de orientación vocacional de los estudiantes implementadas (ferias laborales, visitas de empresas y/o trabajadores).
- Programas de formación de competencias de empleabilidad implementados.
- Sistemas implementados de información a los estudiantes sobre elección de especialidades.
- Informes de evaluación del área realizados.
- Planes de inserción en las especialidades definidos y evaluados.
- Planes de necesidades de formación de los estudiantes elaborados.
- Medición e informes de brechas de competencias de los estudiantes realizados.
- Plan de apoyo y fortalecimiento del proceso de aprendizaje elaborado en base a diagnósticos, con objetivos y metas elaborados.
- Porcentaje cercano al 100% o superior a su línea base y/o a establecimientos de su grupo de referencia, de:
  - Alumnos informados sobre aspectos claves de las especialidades.
  - Alumnos con competencias de empleabilidad básicas desarrolladas.
  - Alumnos en programas de habilidades para la vida.
  - Participación familiar en estrategias formativas de los y las estudiantes.
  - Cumplimiento de metas del plan de trabajo del área.
  - Satisfacción de los apoderados con la asesoría brindada por orientación.
  - Estudiantes asistentes a las actividades del área.
  - Alumnos informados de estrategias de prevención del embarazo y del consumo de drogas.
  - Programas de prevención del embarazo juvenil y de consumo de drogas implementados.
  - Programa de prevención de la violencia escolar y de promoción de la convivencia escolar implementado y evaluado.

### **Perfil Docente de Aula**

- Establece condiciones de trabajo cooperativo y solidario en el aula a través de un lenguaje respetuoso de la dignidad humana.
- Crea condiciones para ejercer cotidianamente una relación respetuosa entre los miembros de la comunidad, valorando las diferencias y las igualdades entre las personas.
- Incorpora en la didáctica la perspectiva de los estudiantes frente a la vida, el mundo y las personas.
- Es autocrítico con respecto a su propio desempeño, evaluando y reformulando sus prácticas pedagógicas en función de un mejor logro de aprendizajes.
- Posee altas expectativas de los aprendizajes que pueden alcanzar todos los estudiantes.
- Es consciente que el aprendizaje efectivo se desarrolla en el aula, aprovechando cada clase en su totalidad, para el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Es metódico(a) y organizado(a) en su trabajo, cumpliendo con sus funciones de manera oportuna y efectiva.
- Comparte e integra experiencias pedagógicas con sus pares, con el fin de enriquecer las prácticas educativas.
- Es flexible al sistema de trabajo: dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.
- Mantiene preocupación constante por su crecimiento personal y profesional.
- Mantiene y promueve un ambiente de sana convivencia, interactuando con todos los miembros de la Comunidad Educativa de manera respetuosa, amable y empática.
- Tiene una actitud positiva, dispuesto(a) a reflexionar y adoptar alternativas que puedan mejorar su práctica pedagógica.
- Es comprometido(a) con el Proyecto Educativo de la Institución, demostrando valores de lealtad y colaboración con el Establecimiento.
- Es un modelo constante para sus estudiantes, siendo un ejemplo de los valores que el Liceo procura enseñar.

### **Perfil del Asistente de la Educación:**

- Resguarda una convivencia tolerante, respetuosa y solidaria en los espacios y ámbitos educativos que les corresponden.
- Resguarda el cumplimiento de las normativas internas del Establecimiento en los diversos espacios educativos.
- Realiza sus funciones de manera prolija y sistemática.
- Apoya el trabajo de docentes y directivos en relación con su función y cargo.
- Posee la capacidad de trabajar en equipo, consciente de la necesidad de lograr objetivos en común.
- Cumple con los horarios establecidos, según su cargo y función.
- Conoce, comprende y valora el Proyecto Educativo Institucional y comparte su Misión y Visión.
- Tiene una actitud positiva, dispuesto(a) a reflexionar y adoptar alternativas que puedan mejorar su desempeño laboral.
- Es flexible al sistema de trabajo: dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.
- Identificado y orgulloso de formar parte del Liceo Bicentenario de Temuco.
- Propositivo en sus planteamientos y sugerencias.
- Conciliador frente a cualquier situación de conflicto que se presente.
- Constructivo en su opinión y actitud.
- Respetuoso de los conductos regulares de la institución.



- Cooperador frente algunas necesidades de materiales, para el desarrollo pedagógico.
- Solidario con la comunidad educativa y sus pares.
- Integrado e interesado en cualquier proyecto que emprenda el Centro General de
- Padres, por el bien común de la institución y apoyo a la gestión escolar.

### **Perfil de Egreso de los Estudiantes:**

El Liceo Japón de Huasco busca desarrollar en sus alumnos y alumnas las siguientes habilidades:

#### Habilidades Cognitivas

Personas que:

- Sean autónomas, reflexivas y capaces de argumentar juicios y opiniones.
- Sean flexibles y creativas, capaces de enfrentar distintas situaciones.
- Logren resolver problemas y tomar decisiones responsables y asertivas.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

#### Habilidades Socio-Emocionales

Personas que:

- Tengan altas expectativas personales.
- Sean tolerantes, honestas y responsables.
- Valoren y respeten a sus familias, al Liceo y a la comunidad educativa.
- Respeten las Normas de Convivencia establecidas en el Manual del establecimiento.
- Valoren la diversidad social y cultural.
- Sean capaces de comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando un lenguaje formal y/o técnico, pertinente a la situación.
- Sean capaces de trabajar en equipo y colaborativamente.
- Posean una conducta y visión democrática.
- Conozcan sus derechos y asuman sus deberes.
- Tengan conciencia y compromiso social.
- Valoren y cuiden el espacio físico escolar y el medio ambiente.
- Leer y utilizar distintos tipos de texto (científicos, técnicos, informativos, etc).

#### Habilidades de Autocuidado

Personas que:

- Tengan un sólido conocimiento de sí mismas.
- Busquen realizar actividades deportivas, artísticos-culturales y recreativas.
- Tengan autocontrol y sean capaces de prevenir conductas riesgosas.
- Conozcan sus potencialidades y las desarrollen.

#### **Habilidades Específicas de Área T.P:**

- Tengan la capacidad y voluntad de entregar su aporte al desarrollo productivo de la ciudad, región y país.
- Capacidad de demostrar en forma adecuada las competencias requeridas en su respectiva especialidad.
- Aplicar con seguridad, eficiencia y eficacia las competencias profesionales adquiridas en la especialidad.
- Demostrar responsabilidad en el uso de materiales y recursos a su cargo.
- Mantener buenas relaciones con sus superiores, con sus iguales y personas vinculadas a su entorno laboral.

- Conocer y cumplir con sus derechos y deberes tanto en lo personal como en lo profesional.
- Capacidad para adaptarse eficientemente a los cambios y exigencias del ámbito laboral.
- Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizándolos elementos de protección según la normativa correspondiente.

### **Perfil Apoderado/a**

- Es consciente de que el primer educador y responsable de la formación del estudiante es su apoderado y no el colegio.
- Conoce, comprende y valora el Proyecto Educativo Institucional y comparte su Misión y Visión.
- Motiva permanentemente el desarrollo integral de sus hijos mediante la estimulación, ejemplo de conducta y acompañamiento en su proceso de maduración y formación.
- Es realista respecto a la percepción de sus hijos y consciente de la realidad en la que hoy están insertos.
- Se interesa, conoce, confía y apoya en el establecimiento educacional y en los métodos que se utilizan para educar a su pupilo/a.
- Dialoga de forma sincera y respetuosa.
- Emite sus puntos de vista de forma adecuada y escucha los de otros manteniendo un clima de respeto.
- Asiste, aporta, colabora y se identifica con las actividades organizadas a las que es invitado.
- Consciente de su rol, y responsabilidad en la tarea formativa y educativa de sus estudiantes.
- Involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus pupilos(as).
- Respetuoso de las decisiones académicas.

PEDRO BOGLIO C.

**Director/a**

Nombre, firma y timbre

ALEJANDRA MONSALVE

**Representante de los  
Profesores**

Nombre, firma y timbre

JAVIER OBANOS.

**Sostenedor Educacional**

Nombre, firma y timbre

SILVIA RIVERA

**Presidente Centro de Padres**

Nombre, firma y timbre

DANILO BUGUEÑO G.

**Jefe Unidad Técnica**

Nombre, firma y timbre

MAITE

**Presidente Centro de Alumnos**

Nombre, firma y timbre

LAURA BRICEÑO TAPIA

**Orientador/a**

Nombre, firma y timbre

HÉLIDES ABDALA A.

**Inspectoría General**

Nombre, firma y timbre

ANIXA SILVA ALVAREZ

**Representante Asistentes de la  
Educación**

Nombre, firma y timbre